ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios, en las provincias de Las Palmas y Melilla

N.º Iden. 43/29E. DNI/pasaporte: 44311176. Apellidos y nombre: Robaina Jorge, Carlos Manuel. Motivos de exclusión: G.

Código: G. Descripción: No aporta declaración jurada o promesa escrita donde acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

18554 *RESOLUCIÓN 432/38212/2003, de 11 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario Asistencial, en las provincias de Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/1693/2003, de 17 de junio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario Asistencial, en las provincias de Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/1693/2003, de 17 de junio,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, y, en la sede del Órgano de Selección (Subdirección General de Personal Civil).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a la presente Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el sábado 8 de noviembre de 2003, a las diez horas, en la Agrupación Acuartelamiento Aéreo de Getafe, avenida de John Lennon s/n, 28906 Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducción, o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española) en vigor, que acredite de forma indudable su personalidad, así como la hoja n.º 2 «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de septiembre 2003.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial en las provincias de Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza

N.º iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
42/1E	01911892	ACOSTA DOMINGUEZ, AGUEDA M.ª MAR	A
42/31E	25412321	ALBEROLA ENGUIDANOS, INES VIDA	C
42/95E	50202897	ALCOJOR GALLEGO, CRISTINA VICTORIA	C
42/121E	13734617	ANTUÑA SAEZ, IRENE	E
42/53E	01075561	ARGUEDAS GONZALEZ, SOLEDAD	C y D
42/86E	17445800	ARGUEDAS SERRANO, SUSANA	A
42/111E	25427219	ARNILLAS GUILLEN, MARIA TERESA	D
42/40E	29103832	ASIN MENDI, MERCEDES	C
42/54E	09156941	AYUSO SERRANO, ISABEL	E
42/66E	30422815	BAENA BRAVO, CARMEN	B y D
42/56E	11389684	BARREIROS RODRIGUEZ, MARIA	D
42/62E	32674819	BARRIOS LAFUENTE, LOURDES FATIMA	C
42/49E	25415324	BERNAL PEREZ, JOSE MANUEL.	C, F y G
42/9E	01076711	BODAS DEL PRADO, CONCEPCION	D
42/94E	51387389	CABRERA SOLANO, M.ª CARMEN	C e I
42/20E	33503665	CAPARROS PALOP, ANA MARIA	A, B y D
42/23E	32849649	CARABALLO RAPOSO, MILAGROSA	E
42/6E	07812156	CARBALLARES TABERNERO, MARIA TERESA	B
42/33E	51384753	CARNES VALERO, MARIA CARMEN	D
42/93E	51906335	CASCAJARES MARCOS, YOLANDA	C
42/60E	11853951	CASTILLO BAEZ, ANA DOLORES	B y E
42/105E	32615058	CASTRO GOMEZ, MARIA CARMEN	C
42/115E	25399095	CEBOLLA RODRIGUEZ, MARIBEL	I
42/101E	22942537	CERON GINER, ADELA	F
42/29E	50040024	COBOS DIAZ, EMILIA	E
42/55E	50418617	COBOS DIAZ, JOSEFA SUSANA	E
42/100E	25312860	CRESPO BERGILLOS, NATIVIDAD	D
42/12E	01103401	CRUZ OJEDA, MARIA DOLORES	A
42/38E	29129939	CUBERO BELLIDO, LAURA	E
42/116E	22947765	DE LA PIÑERA TIHAL, ISABEL	L
42/14E	13142176	DEL OLMO GARCIA, PURIFICACION	C
42/15E	33528299	DIEZ MORENO, MARIA EUGENIA	B y D
42/22E	51312732	DUMONT SANZ, MARIA ANGELES	B
42/25E	08040887	FAMADAS GIL, YOLANDA	E
42/92E	01473332	FERNANDEZ MESIA, ISABEL	A
42/61E	32649801	FERNANDEZ VIDAL, MARIA LUZ	H
42/36E	25137469	FLORIA CLARIANA, PATRICIA MONICA	E
42/81E	31402752	FOSSATI ALONSO, MARIA MILAGROS	E
42/42E	50152317	FUENTES MATEO, MARIA LOURDES	E

N.º iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
42/123E	13066305	GARCIA ALONSO, MARIA ANTONIA	E
42/64E	32630017	GARCIA FERNANDEZ, MARIA CONSUELO	E
42/122E	50222528	GARCIA LOPEZ, GONZALO	E
42/43E	51057508	GARCIA MARTIN, ANTONIA	E
42/91E	13127523	GARCIA SAIZ, LUCIA NARCISA.	B
42/30E	50023412	GARCIA VAQUERO, EMILIANA	E
42/109E	25464583	GOMEZ VALENCIANO, MARIA ROSARIO	E
42/90E	50454634	GONZALEZ SORRIBAS, ESTHER.	E
42/103E	22940664	GONZALEZ URAN, ENCARNACION	F
42/44E	09162391	GONZALEZ VAZQUEZ, MARIA	C
42/117E	22940582	GORDO DOMINGUEZ, MILAGROS	B
42/45E	50459291	GUERRAS SALGUERO, JUANA FRANCISCA	F
42/87E	11727968	GUTIERREZ FERNANDEZ, MARGARITA	C
42/79E	06960233	GUZMAN PAVON, PETRA	A
42/88E	50076210	HERMOSO ARAMENDI, PALOMA	F
42/84E	02653923	HERNANDEZ AROCA, ESTHER PATRICIA	D
42/89E	50077283	HERNANDEZ GARZON, PABLO	C e I
42/13E	51893286	JIMENEZ POLONIO, MARIA DELFINA	A
42/118E	22931256	LANZON MARTINEZ, MARIANO	D
42/27E	08691830	LLANO DIAZ, JOSEFA	B y D
42/78E	03423233	LLORENTE VELASCO, MARIA CARMEN	E
42/98E	51641432	LOPEZ ARIAS, M.ª DE LA VISITACION	B y D
42/97E	51437932	LOPEZ DEL MORAL, HORTENSIA	A
42/63E	32632159	LOPEZ PEREZ, PATRICIA LEANDRA	B y C
42/119E	22961911	LOPEZ RODRIGUEZ, JUAQUINA	B y M
42/57E	02097467	LUIS COCO, EMILIA	B
42/28E	22440803	LUJAN SANCHEZ, JOSEFA	B y F
42/35E	02506418	MANRESA SANCHEZ, ISABEL	E
42/65E	31251155	MARCOS ALFONSO, ROSA	E
42/24E	37717993	MARCOS ELVIRA, RAQUEL	E
42/58E	08945988	MARIN APARICIO, INMACULADA	C
42/26E	51875821	MAROTO GARROTE, MARIA DEL CARMEN	D
42/67E	11791874	MARTIN GOMEZ, MARIA ISABEL	B y D
42/41E	25400710	MARTINEZ PACHECO, MERCEDES	C
42/120E	22979735	MARTINEZ ROS, FRANCISCA	F y G
42/77E	17441360	MELENDO MELENDO, MARIA PILAR	E
42/85E	12751684	MENA CORADA, ANA M.ª	A
42/108E	13100957	MIGUEL VAZQUEZ, ANA CRUZ	C
42/19E	50669602	MORENO CORTES, ROSA MARIA	B, C y D
42/96E	46846369	MUÑOZ ZUMAQUERO, NATALIA	E
42/104E	13084562	NAVARRO CUESTA, CELIA	E
42/59E	51847709	NIETO RODA, ASCENSION	B, F y G
42/113E	50113952	ONRUBIA MARTIN, MARIO	B y L
42/18E	50449367	PASCUAL BOTRAN, MONICA	C
42/50E	29185680	PAULISTA BONET, MARIA ELISABET	C
42/68E	22948437	PEÑAS LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	D
42/21E	52377430	PEREZ GARCIA, YOLANDA	B y C
42/32E	01175734	PEREZ GONZALEZ, MARIA CONSOLACION	C
42/112E	06993011	PEREZ RAMOS, LUCIANA	C
42/39E	28698451	RAMIREZ RAMIREZ, MARIA DE LOS ANGELES	B
42/106E	32655448	REY LAGO, ANA MARIA	C
42/34E	01923798	REYES FERNANDEZ, LAURA	C
42/17E	50084519	ROCHOLL JIMENEZ, LUIS	B, D y E
42/5E	70051045	RODRIGUEZ MOLINA, SILVIA	B
42/76E	11712129	RODRIGUEZ QUIROGAS, MARIA RITA	B
42/37E	45064993	ROLDAN BLANCA, AMELIA	C
42/16E	01817847	RUBIO BELTRAN, ROSA MARIA.	B
42/2E	50149532	RUIZ ANTON, JOSEFA	B y D
42/3E	14589594	RUIZ MORENO, MARIA	B y D
42/46E	52861418	RUIZ PEREZ, MARINA	C
42/107E	46899994	SANCHEZ ALVEDRO, MARIA VANESSA	C
42/47E	27499013	SANCHEZ GARCIA, MARIA DE AFRICA	D
42/10E	31578907	SANCHEZ JIMENEZ, SOLEDAD.	B
42/70E	51902059	SANCHO MAYORAL, AZUCENA.	B y D
42/8E	50093358	SASTRE HERRAIZ, MARIA CONCEPCION	B
42/4E	50410498	SOLIS GARCIA, MARIA CONSUELO	B
42/48E	09454605	TENA DE PAZ, GUADALUPE	C
42/110E	03812479	TINAJERO RAMIREZ, MARIA MEMORIA	C
42/51E	09327178	TORRECILLA DIAZ, ROSA MARIA	H
42/102E	22943306	TORREGROSA ROS, MARIA ELVIRA	F
42/75E	05223081	TORREJON NAVARRO, HORTENSIA	B
42/74E	01616996	UGENA LOPEZ, MATILDE	D
42/69E	22982187	VALERO GARCIA, MARIA BELEN	D
42/73E	50464897	VENEGAS RIOS, ANA BELEN	C
42/72E	35119224	VENTURA ROLDAN, MARIA ELENA	H
42/7E	50148771	VILAVERDE ARCOS, MARIA CONCEPCION	B
42/11E	31221320	VILLANUEVA GALVAN, ANA	C
42/99E	X2653867	VLAD -, FLORINA	J y K
42/71E	03814720	ZAMORA SANZ, MARGARITA	E

Código	Descripción
A	No aportar Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
B	No consignar o consignar incorrectamente alguno o algunos de los apartados 16, 17, 20, 25A, 25B o 25C de la solicitud relativos a categoría, especialidad, provincia de examen y/o provincia por la que opta de las comprendidas en el anexo I de las bases.
C	No aportar Documento Nacional de Identidad en vigor.
D	No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 9,38 euros.
E	No alegar poseer la titulación exigida en la convocatoria.
F	No aporta declaración jurada o promesa escrita donde acredita que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
G	No aportar certificación del INEM acreditando no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
H	Consignar más de una provincia en el apartado 25 B de la solicitud, en el que hay que optar por una provincia.
I	Instancia presentada fuera de plazo.

Código	Descripción
J	No aporta fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte ni compulsa de la tarjeta de residente comunitario en vigor.
K	No aporta fotocopia compulsada del Diploma Básico de Español como lengua extranjera o del certificado de aptitud en español para extranjeros.
L	No identificar claramente la convocatoria que solicita en relación a la titulación alegada.
M	No consta en la instancia el abono en plazo de los derechos de examen mediante validación o sello y firma del Banco.

18555 *RESOLUCIÓN 432/38213/2003, de 11 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario Asistencial, en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/1694/2003, de 17 de junio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario Asistencial, en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/1694/2003, de 17 de junio, esta Dirección General de Personal ha resuelto,

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, y, en la sede del Órgano de Selección (Delegación de Defensa).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a la presente resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el sábado 8 de noviembre, a las diez horas, excepto en Las Palmas de Gran Canaria que será a las nueve horas, hora insular. Se realizará en los lugares que a continuación se indican:

Illes Balears: En el Hospital Militar «General Médico Weyler y Laviña», calle Olmos n.º 2, 07003 Palma de Mallorca.

Ceuta: Hospital Militar «O'Donnell», avenida Doctor Marañón, s/n, 51002 Ceuta.

Melilla: Hospital Militar «Capitán Médico Pagés», calle General Polavieja, s/n, 52006 Melilla.

Las Palmas de Gran Canaria: Delegación de Defensa, calle Real del Castillo, 156, 35001 Las Palmas de Gran Canaria.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducción, o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española) en vigor, que acredite de forma indudable su personalidad, así como la hoja n.º 2 «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de septiembre de 2003.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas

N.º iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
42/80E	15237949	AMADO MORENO, ISABEL MARIA	E
42/82E	45072328	DUARTE VIDAL, MARIA JOSE	C
42/52E	45279279	GONZALEZ BARRACHINA, MARIA TERESA	E
42/83E	45089388	POLO JIMENEZ, CLARA ISABEL	B
42/114E	45269399	VICENTE ROBLES, CARMEN	E

Código	Descripción
B	No consignar o consignar incorrectamente alguno o algunos de los apartados 16, 17, 20, 25A, 25B o 25C de la solicitud relativos a categoría, especialidad, provincia de examen y/o provincia por la que opta de las comprendidas en el Anexo I de las Bases.
C	No aportar Documento Nacional de Identidad en vigor.
E	No alegar poseer la titulación exigida en la convocatoria.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18556 *ORDEN INT/2739/2003, de 23 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden INT/2436/2003, de 28 de agosto, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden INT/2436/2003, de 28 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre, se publicó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Habiéndose observado error de transcripción en la definición y características de alguno de los puestos de trabajo convocados, se procede a su subsanación en el sentido que sigue:

Primero.—Anexo I, Número 45. Puesto de trabajo: Jefe Negociado Gestión Penitenciaria. Descripción de funciones, donde dice: «Gestión y tramitación de las propuestas de permisos de salida», debe decir: «Gestión y tramitación de las propuestas de clasificación y destino».

Segundo.—Anexo I, Números 40 y 41. Complemento específico anual, donde dice: 4921.20 €, debe decir: 4291.20 €. Número 37. Complemento específico anual, donde dice: 1153.44 €, debe decir: 1135.92 €.

Al no suponer una modificación esencial en la convocatoria no procede la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potes-